## CONVOCATORIA PARA CELEBRAR JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD <u>ECOLOGIC PARTNER S.L.</u>

De conformidad con lo establecido en el Art. 166 y siguientes del RDL de la Ley de Sociedades de Capital y en el Art. 11 de los Estatutos Sociales, D. Francisco José Belda Cuenca, como administrador único de la mercantil "Ecologic Partner S.L.", convoca a sus socios a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en C/Polígono Industrial "La Coma", parcela treinta y tres, nave dos, 46220, Picassent, teniendo lugar su celebración el día 26 de abril de 2023, a las 12:00 horas.

La Junta tiene por objeto tratar los asuntos contenidos en el siguiente;

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Accionistas, del Orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.
- 2. Aprobar, en su caso, la gestión social del ejercicio 2.022.
- 3. Aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.022.
- 4. Acordar, en su caso, acerca de la aplicación del resultado correspondiente a las Cuentas Anuales 2.022.
- 5. Anulación, en su caso, de las Juntas Generales de 29 de junio de 2.018 y de 29 de junio de 2.019.
- 6. Aprobar, en su caso, la modificación del Art. 2º de los Estatutos Sociales, ampliando el objeto social, añadiendo a este el transporte público de mercancías.
- 7. Ruegos y preguntas.
- 8. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de Socios.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos relativos a las cuentas que han de ser aprobadas, en virtud de lo dispuesto

en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Y amén de lo anterior, en cuanto a la modificación de los estatutos, se pone en conocimiento de los socios el derecho que les asiste para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, estando a su disposición la documentación relativa a la misma, en virtud del

artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en virtud del artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los socios su derecho a asistir a la Junta General, por sí, o por medio de representante, conforme a lo previsto en el Art. 183 TR de la Ley de Sociedades de Capital.

En Valencia, a fecha de 4 de abril de 2023

20817305M

Firmado digitalmente por 20817305/ FRANCISCO JOSE BELDA (R: B9699213 FRANCISCO

FRANCISCO

FRANCISCO

FRANCISCO

FRANCISCO

JOSE BELDA (R: 25.43.13.8eg.46030.4high.v7.2610/Tomox6662 / folici.180 / feat.NCISCO.005.8ealNumber=IDCE5-20817305M, geralNumber=IDCE5-20817305M, geralNumber=IDCE5-20817305M, geralNumber=IDCE5-20817305M, geralNumber=IDCE5-20817305M, francisco.0158 BELDA (LUENCA, cm-20817305M FRANCISCO.1058 BELDA (LUENCA, cm-20817

Fdo. D. Francisco José Belda Cuenca

Administrador único de Ecologic Partner